

DENUNCIA PÚBLICA

Gobierno Colombiano sigue omitiendo sus obligaciones con el Pueblo Siona de Buenavista y con la CIDH

Bogotá, 29 de mayo de 2019. Durante la semana anterior Autoridades del Pueblo Siona de Buenavista, acompañadas por la CDDHHPI, CAJAR, CODHES, CCJ y las organizaciones internacionales Amazon Frontlines y CEJIL estuvimos en una nueva gira de incidencia y gestión en la capital colombiana para exigir al Estado Colombiano el urgente cumplimiento de diversos compromisos de protección adquiridos con nuestro Resguardo y de las medidas cautelares (**MC-395-18**) otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Durante toda la semana sostuvimos diversas reuniones con la institucionalidad colombiana; en cada interlocución las Autoridades del Pueblo Siona de Buenavista interpelamos al Estado por el **NO CUMPLIMIENTO y CONCERTACIÓN** de los diversos acuerdos establecidos en el marco de Mingas de Pensamiento, sesiones de la comisión de DDHH de Pueblos Indígenas y visitas de verificación interinstitucional, además, de lo ordenado por la CIDH para proteger, salvaguardar de manera integral nuestros derechos a la vida e integridad física, cultural y territorial de la comunidad.

Es de recordar que hace más de 10 meses la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señaló la *imperiosa necesidad de proteger a los Siona por la gravedad de las amenazas y hostigamientos en su contra, las restricciones de movilidad y presencia de minas antipersonal en su territorio, además del reclutamiento de jóvenes*, lo que requiere de una intervención ágil del Estado para mitigar riesgos y salvaguardarnos. Sin embargo, hasta la fecha este proceso aún no ha iniciado, y los riesgos denunciados en 2018 persisten y van en claro incremento, como se lo ha denunciado de manera sostenida y documentada.

Los diversos hechos de violencia que se han presentado y que persisten representan un alto riesgo para nuestro pueblo enfrentándonos nuevamente a condiciones de confinamiento y amenaza contra la integridad personal

De manera reiterada en los diálogos sostenidos con la Cancillería, - que es la entidad por la cual se inicia la ruta de concertación para la implementación de medidas- ha señalado como dilación entre otras: i) la falta de recursos y de operador del Ministerio del Interior para llevar a cabo la primera reunión con las instituciones concernidas, ii) la negativa que dicha reunión se realice en el territorio Siona del Resguardo Buenavista, aduciendo problemas de seguridad para los funcionarios, iii) realizando una interpretación restringida y limitada de las órdenes impartidas que garanticen que se puedan vivir de forma segura en su territorio, y continuar con sus actividades culturales y de subsistencia.

Denunciamos y rechazamos la desidia institucional y de manera particular la manera como la Cancillería ha asumido la coordinación para la implementación de las medidas, algunas de las cuales han sido reportadas ante el organismo interamericano como vigentes y en proceso, sin que ello se apegue para nada a la verdad. Toda intervención estatal a la fecha es producto de la gestión directa de las autoridades del Pueblo Siona, o en el marco de compromisos previos adquiridos por las instituciones y no de la ruta establecido para ello; como por ejemplo el Convenio de protección colectiva que será firmado entre el Resguardo y la UNP a partir de una gestión directa que se realiza desde 2017.

Durante esta visita también sostuvimos reuniones bilaterales con la Agencia Nacional de Tierras, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial de Paz, la Procuraduría General de la Nación, y la Defensoría del Pueblo. Esta última facilitó un espacio con varias instituciones, entre ellas la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio del Interior para hacer seguimiento a las acciones realizadas en el marco de la Medida Cautelar del Juez de Restitución de Tierras, las Migas de Pensamiento, y en lo derivado en el Auto de Seguimiento 004 de 2009. Desde el año 2015 y hasta la fecha las autoridades del Resguardo hemos llamado a estas entidades para que asuman un rol activo en la defensa integral de nuestro territorio ancestral, con especial atención ante la exploración y explotación de hidrocarburos como factores subyacentes al conflicto armado interno, y a las constantes presiones a las que seguimos sometidos por parte de la empresa Británica Amerisur Colombia Ltda.

Las entidades nacionales e internacionales que acompañamos al Pueblo Siona del Resguardo Buenavista hacemos un llamado a las instituciones del gobierno colombiano para que asuman con carácter prioritario, urgente, integral y decidido la preservación de la vida de los miembros de la comunidad Siona. No entendemos los constantes obstáculos administrativos, institucionales, la falta de voluntad y en general, la indolencia de las entidades por comprender el derecho a la vida, a la protección colectiva de los pueblos indígenas con su territorio, con sus prácticas ancestrales y espirituales.

Instamos a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo para que asuman su rol de garantes y realicen un activo y continuo seguimiento de todos los incumplimientos institucionales que se tiene con el Pueblo Siona de Buenavista, y tomen las medidas disciplinarias que correspondan para los funcionarios que han entorpecido este proceso. Con especial vigilancia al cumplimiento de la comisión de verificación de afectaciones socio-ambientales, con garantías de imparcialidad en la toma de muestras que ratifiquen una vez más los impactos y la contaminación de nuestro territorio.

Rechazamos contundentemente las afirmaciones del funcionario del Ministerio de Ambiente quien pretende deslegitimar las denuncias comunitarias de afectaciones socio ambientales por la operación de Amerisur cuando se preguntó a las autoridades Siona si

tal vez no confunden las aguas lluvias con los vertimientos tóxicos que afectan el río Putumayo y sus afluentes. *El conocimiento ancestral que como Pueblos Originarios hemos salvaguardado a través de nuestras prácticas tradicionales, la medicina del Yagé y la memoria de nuestros mayores debe ser respetada por los funcionarios estatales, que olvidan su papel como garantes del ambiente sano, de los derechos territoriales, y de la vida de las comunidades indígenas de la Amazonía Colombiana.*

Los hechos de vulneración y riesgo que hemos denunciado continuamente, incluida la presión sobre nuestra comunidad y territorio por parte de AMERISUR ratifican nuestra situación de riesgo. Nuevamente al Estado para que de manera efectiva se garantice la protección inmediata y eficaz de nuestro resguardo y adopten medidas urgentes a efectos de evitar el exterminio físico y cultural del Pueblo Siona. De manera particular que el Ministerio del Interior operativice la actualización del Plan de Salvaguarda y la asignación de recursos técnicos y financieros suficientes y específicos para la ejecución inmediata y continuada del mismo.